



# Universidad Autónoma del Carmen



**Comité de Obras**  
*Secretaría Técnica del Comité de Obras*

Cd. Del Carmen, Campeche, México.

## ACTA DE FALLO CI/02/16

### “CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE LA DACNAT 5TA ETAPA”

En la Ciudad del Carmen Campeche, siendo las 12:30 horas del día viernes 2 de diciembre de 2016, en la oficina de la Coordinación General Administrativa, ubicada en la planta alta del edificio de Rectoría, sita en calle 56 No. 4 Esq. Av. Concordia, col. Benito Juárez, C.P. 24180; se reunieron los funcionarios públicos de la Institución y concursantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo del concurso indicada al rubro, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en adelante, la Ley). El acto es presidido por C.P. José Ramón Díaz Cicler, servidor público designado por la Convocante.

Se hace constar que se presentaron los siguientes concursantes a la lectura del Fallo:  
Proveeduría y Servicios Especializados Jonitz, S.A. de C.V.  
Lucia Tapia Azotla

Acto seguido el C.P. José Ramón Díaz Cicler procede a dar lectura al Acta del Comité de Obras de la Unacar donde da a conocer, lo siguiente:

Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 39 fracción I de la Ley se mencionan a continuación los concursantes cuyas propuestas fueron desechadas:

Proveeduría y Servicios Especializados Jonitz, S.A. de C.V.
Construcciones y Edificaciones Vertice, S.A. de C.V.

Estos incumplimientos se le entregarán de manera escrita a cada licitante para su conocimiento.

Con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 39 fracción II de la Ley se mencionan a continuación los concursantes cuyas propuestas fueron solventes:

Lucia Tapia Azotla
Camden Construcciones, S.A. de C.V.

Después de analizar el dictamen elaborado por la Coordinación General de Obras y con la finalidad de dar cumplimiento al Art. 39 fracción III de la Ley se da el fallo inapelable por el que se declara como concursante seleccionado para “Construcción del Edificio de la DACNAT 5ta Etapa” a LUCIA TAPIA AZOTLA con un

importe de \$ 647,473.85 antes de IVA, toda vez que su propuesta cumplió con la documentación, requisitos, términos, especificaciones y condiciones solicitados en la convocatoria y sus anexos, sus precios fueron solventes.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: la Coordinación General Administrativa, en la planta alta del edificio de Rectoría, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica [www.unacar.mx](http://www.unacar.mx).

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:50 horas, del día viernes 2 de diciembre de 2016.

Esta Acta consta de 2 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**Por los concursantes:**

C. Lucia Tapia Azotla

C. Angel Bernardino Diaz Sáenz  
Proveduría y Servicios Especializados Jonitz, S.A. de C.V.

**POR LA UNIVERSIDAD**  
C.P. José Ramón Díaz Cicler  
Coordinador General Administrativo

Lic. Mauro Elias Angulo Rodriguez  
Departamento de Recursos Materiales y Servicios

----- **FIN DEL ACTA** -----  
-----  
-----